



ESTABILIDAD A TRAVÉS DEL CAMBIO

INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DE TRINIDAD Y TOBAGO DE 2018

Como el colibrí, debemos mostrar fortaleza y estabilidad en los próximos años. Todos tenemos que hacer sacrificios para que nuestra nación pueda superar sus actuales dificultades económicas.

Aegis Business Solutions se complace en compartir con ustedes nuestro resumen del presupuesto de Trinidad y Tobago 2018, presentado por el Honorable Ministro de Finanzas y de la Economía, Colm Imbert el día de ayer, lunes el 2 de octubre del 2017.

No duden en ponerse en contacto con nosotros en caso de cualquier pregunta para su negocio o programar una consulta gratuita con nosotros escribiéndonos a nuestro correo electrónico: info@aegistt.com

ÍNDICE

MENSAJE DE NUESTRO PRESIDENTE	2
RESUMEN EJECUTIVO	4
ASIGNACIONES DE GASTOS	8
ASIGNACIONES DE GASTOS PARA TOBAGO	9
MEDIDAS FISCALES	10
INGRESOS, CORPORACIÓN E IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO	10
OTRAS MEDIDAS	12
INICIATIVAS ESPECÍFICAS PARA 2018	15
DIVERSIFICACIÓN	16
FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES	16
PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS	16
TURISMO	16
INDUSTRIAS CREATIVAS	16
ADVERTENCIA	17
REÚNASE CON NOSOTROS	18

MENSAJE DE NUESTRO PRESIDENTE

Nos complace presentar nuestra perspectiva general de las medidas fiscales anunciadas en el informe de presupuesto de 2018, **con el tema "Cambiar el paradigma"**, presentado por el Ministro de Finanzas del Honorable Colm Imbert, el 02 de octubre de 2017.

Hoy el mundo está convulsionado debido a la recesión mundial y a la crisis energética con los precios del petróleo estando donde están. T&T tiene un déficit debido a la falta de cobro de ingresos y subsidios, hay una alta demanda y escasez de moneda extranjera. Estos factores contribuyentes han creado una tensión en el erario público.

La economía de Trinidad y Tobago ha sido tradicionalmente impulsada por el sector energético. Sin embargo, basado en la presentación del ministro, el impacto de la sustancial caída en los precios del petróleo junto con las generosas desgravaciones fiscales sobre inversiones de capital concedidas a empresas de energía en 2013 y 2014, dio lugar a una tremenda reducción en los ingresos fiscales. En vista de ello, el Ministro estima que es poco probable la obtención de impuestos sobre sociedades de estas empresas en los próximos 7 años. Desde su alta en el año de 2014, la reducción de ingresos fiscales de este sector se estimó en 90%.

Se debe, por lo tanto, fomentar un alejamiento del sector energético y dependerá de otras industrias tomar las riendas y compensar el déficit. El gobierno ha identificado las áreas potenciales para el crecimiento, por ejemplo, el turismo, la navegación, la agricultura y las industrias creativas: Estos sectores serán estimulados para seguir desarrollándose. El Ministro también indicó que se alentará a las empresas de externalización de procesos de negocios (business processing outsourcing) ya que nuestro país estas empresas están bien preparadas para atender todas las necesidades de esta industria.

Desde el punto de vista social, el gobierno ha considerado construir el capital humano de la nación, sobre todo, mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos a través de viviendas a precios asequibles, ya sea en régimen de alquiler o propiedad. El gobierno tiene la intención de estimular el sector de la construcción privada e iniciará un programa de incentivos para la construcción de viviendas para animar a los desarrolladores a construir casas para aliviar la alta demanda.

Las áreas de interés para el cobro de los ingresos son la autoridad de ingresos, la oficina de regulación de contrataciones, la comisión de juego, impuesto sobre la propiedad, la

racionalización de las empresas estatales, la reestructuración de Petrotrin y la desinversión de algunos de los activos de CL Financial Limited.

El impuesto sobre sociedades se establecerá en un importe único del 30% y la industria bancaria tributará al 35%.

Una preocupación importante del gobierno es el delito, ya que no solo afecta directamente la seguridad de todos los ciudadanos, pero es un gran disuasivo de las tan necesarias inversiones extranjeras.

Todos los ciudadanos tendrán que desempeñar su papel y hacer ajustes y aquí es donde **'Cambiar el paradigma'** entra en juego. No podemos seguir gastando lo que no tenemos, ya que esto no solo tendrá consecuencias para nosotros como individuos, sino también aumentará el déficit nacional. Todos tenemos que hacer sacrificios para que nuestra nación pueda superar sus actuales dificultades económicas. Como el colibrí, debemos mostrar fortaleza y estabilidad en los próximos años.

Nuevamente, es nuestro equipo de trabajo duro y su compromiso de servicio al cliente excelente que me hace sentir muy orgullosa. En caso de cualquier pregunta que tenga, de como el presupuesto afecta a usted y a su negocio, le contestaremos con gusto.

RESUMEN EJECUTIVO

"Cambiar el paradigma" son las palabras del Ministro de Hacienda, el Honorable Colm Imbert, atribuidas a su tema para el presupuesto nacional de 2018. Hizo hincapié en la necesidad de repartir la carga y ajustar todos los sectores de la sociedad. Al considerar la rápida disminución de los ingresos de petróleo y gas como porcentaje de los ingresos totales, hay poca divergencia con respecto a cambiar el paradigma. Se ha previsto una disminución en el petróleo y el gas cuando éramos una economía basada en éstos. Sin embargo, cabe observar la pura precipitación de la misma. A principios del 2000, los ingresos derivados del petróleo representaron más del 40% del total de los ingresos. Para el período de cinco años entre 2009 y 2014, su contribución se mantuvo en torno al 30%. Luego se redujo drásticamente a 18,4% en 2015 y luego de forma más pronunciada a 2,3% en 2016 y 1,2% en 2017¹.

Resumen de ingresos presupuestados para gastos - petroleros vs. Gastos no petroleros , 2016 al 2018

	2017 / 18 Pptado. \$mil millones	2016 / 17 Pptado. \$mil millones	2015 / 16 Revisado \$mil millones	Aumento / (Disminución) 2018 / 2017 \$mil millones	Aumento / (Disminución) 2018/2017 Porcentaje
Ingresos totales	45.7	47.4	44.0	(1,7)	(4%)
Ingresos derivados del petróleo	6,4	2,6	3,1	3,8	1,46%
Ingresos de capital y no derivados del petróleo	39.3	44.9	41.0	(5,6)	(12%)
Gastos totales	50.5	53.5	59.0	(3,0)	(6%)
Déficit	(4,8)	(6,1)	(15)	(1,3)	(21%)

¹ Fuente: Foco en las circunstancias financieras de Trinidad y Tobago: Perspectivas futuras – 27/09/2017.

La reducción de los ingresos derivados del petróleo y el gas se ha traducido en la recurrencia de déficits. Sin embargo, después de dos años de estancamiento de los ingresos derivados del petróleo, el Ministro predice un aumento en la contribución de los ingresos derivados del petróleo en el 2018 en aproximadamente el 14% del total de los ingresos. Desde su exposición, se espera que sea debido a los crecientes precios del petróleo y el gas, con el presupuesto basado en USD52,00 por barril y 2,75 dólares por MMBtu, respectivamente. Además, el Ministro espera un aumento de producción de petróleo y gas. A pesar de que se prevé un aumento en los ingresos derivados del petróleo y el gas, los ingresos totales siguen siendo considerablemente inferiores a los gastos del gobierno, por lo tanto, hay una necesidad de préstamos para financiar el déficit.

Cabe destacar que ha habido un patrón de reducciones en el gasto, de \$ 59,0 mil millones en 2016 a \$ 50,5 mil millones en 2018. No está claro que es lo que ha contribuido a estas reducciones. Sin embargo, el gobierno aún tiene un largo camino por recorrer para cerrar la brecha. La estrategia para el reequilibrio continúa siendo uno de los ingresos crecientes del gobierno a través de la diversificación y el aumento de los impuestos. Entre los principales ajustes señalados se destacan el aumento de la tasa del impuesto sobre sociedades para todas las empresas, el impuesto especial sobre sociedades para los bancos comerciales, el aumento de los impuestos de casinos y juegos de azar, el ajuste de la subvención del combustible, el aumento en el precio al por mayor del combustible, la eliminación de los incentivos disponibles para los vehículos de pasajeros con motores de tamaño superior a 1599cc, y el aumento de los derechos de licencia para los hospitales privados. El Ministro también mencionó que la Comisión de Industrias Reguladas revisará las tarifas de servicios públicos existentes y que se mantendrá la deuda restante de US \$ 15 mil millones de CL Financial Limited.

El controvertido impuesto a la propiedad continúa y el Ministro sigue haciendo del proceso de evaluación una prioridad en 2018. También, en el cuadro general está la necesidad de mejorar la eficacia y la efectividad de la colección de impuestos. Así, la autoridad de ingresos aparece una vez más en la agenda; el Ministro ha afirmado que funcionará en 2018.

Incentivos y diversificación

El Ministro estableció estrategias para estimular los diversos sectores de la economía. Entre los incentivos fiscales se encuentran los siguientes:

El programa de incentivos a la construcción para alentar a los desarrolladores privados a satisfacer las demandas de viviendas a precio asequible. Se pagarán incentivos en efectivo de hasta \$ 100.000 por unidad a los desarrolladores.

Financiación mediante subvenciones de hasta \$ 100.000 para desarrollo de negocios. La evaluación será llevada a cabo por un panel de expertos de la misma manera que en el programa de telerrealidad *Negociando con Tiburones*.

Subvenciones a agricultores de hasta \$ 100,000, basadas en un proceso de solicitudes.

Asistencia para las industrias creativas.

Exención de todos los impuestos y gravámenes de todas las motocicletas con motores de menos de 300cc.

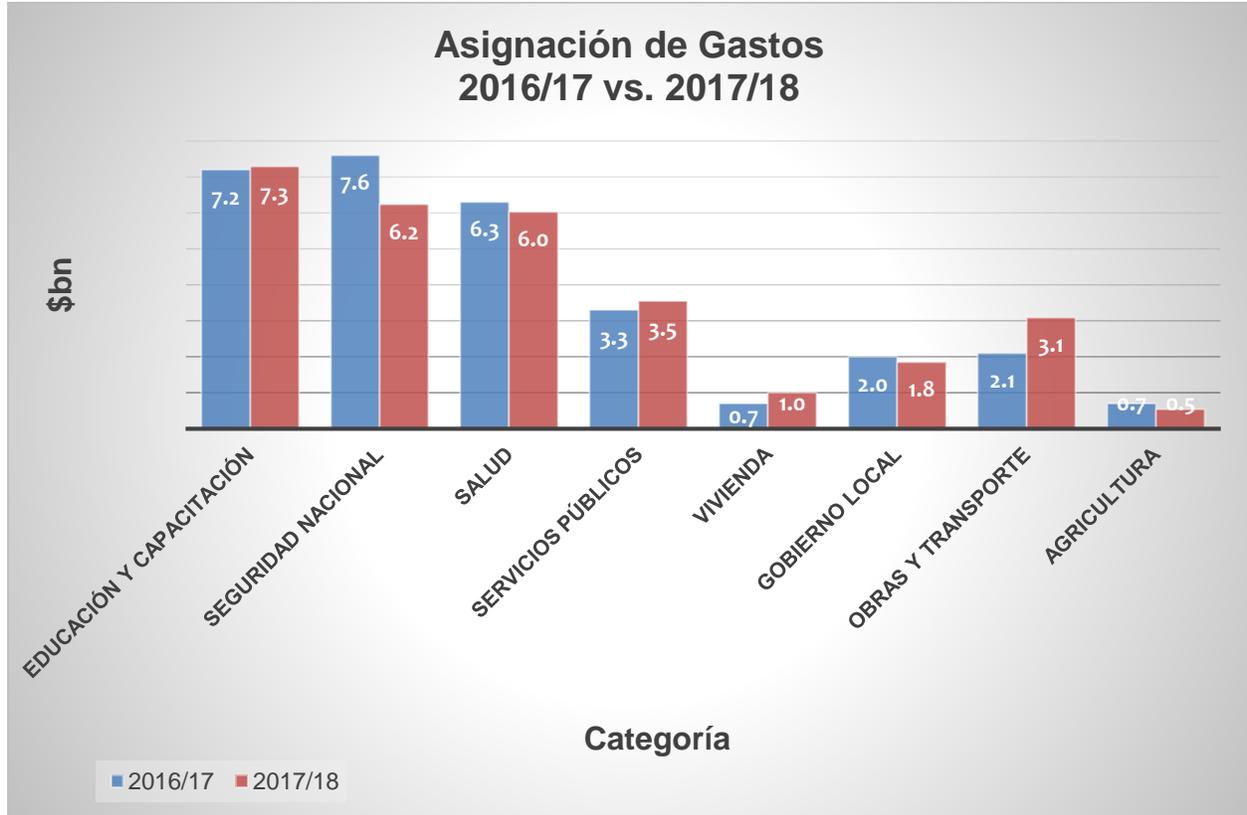
Opiniones de nuestros clientes

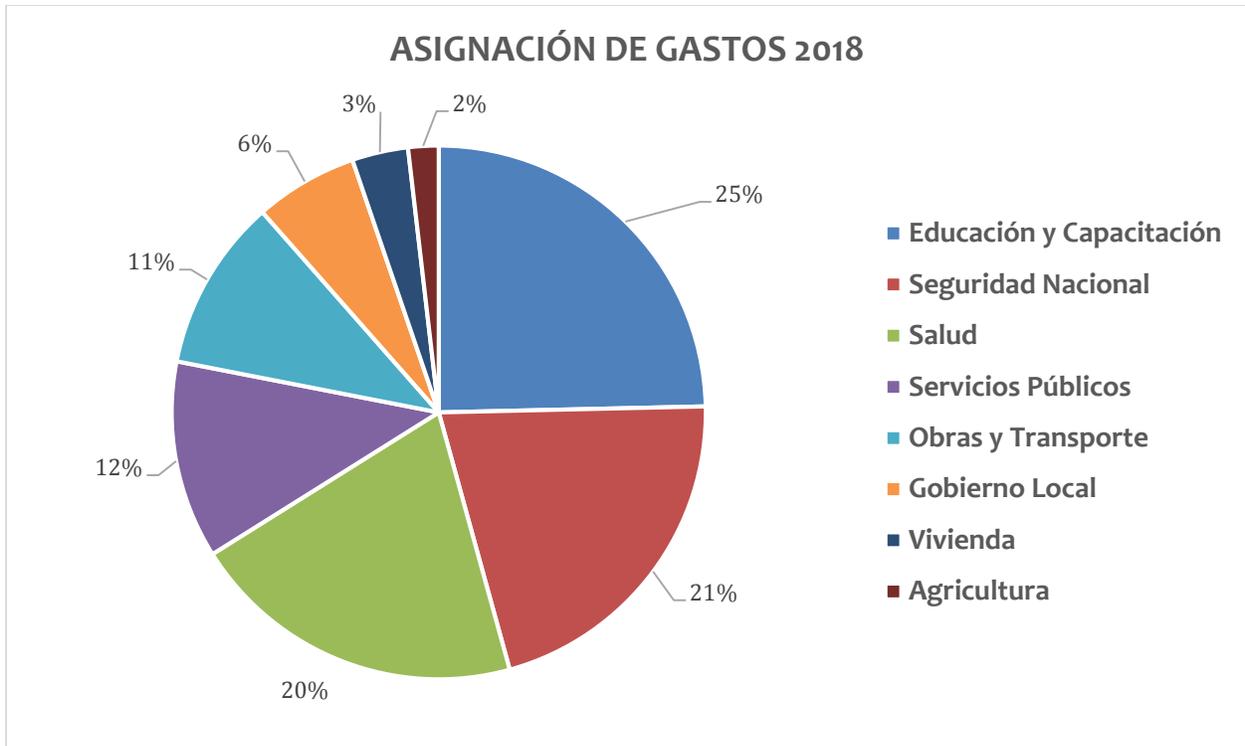
Aegis se puso en contacto con algunos de nuestros clientes para obtener su perspectiva sobre el presupuesto de 2018. Les preguntamos si consideraban que el presupuesto afectó sus negocios favorablemente, si fueron sorprendidos por alguna iniciativa y si las iniciativas los obligaron a hacer cambios en su estrategia comercial. A continuación, se presenta un resumen de sus respuestas. Aegis no aprueba ni rechaza estos comentarios.

Industria	Favorable/desfavorable	Sorpresas	Cambios estratégicos
Actividades bancarias	Desfavorable debido a la tasa de impuestos. El Ministro hizo referencia a una flotación del dólar de TT lo que puede ser positivo, pero trae otras implicaciones	Acogió con satisfacción los incentivos para la agricultura, pero sintió que se podía hacer más. Le ha llamado la atención que la tasa de impuestos sobre la renta permaneció sin cambios. Le ha llamado la atención que solo los bancos fueron seleccionados para pagar el 35% del impuesto sobre sociedades.	Definitivamente. Cualquier reducción en las ganancias después de impuestos probablemente afectaría el precio de las acciones y la riqueza de los accionistas. Estrategias necesarias para maximizar el valor de los accionistas a la luz de nuevas medidas fiscales.
Fabricación	Necesaria, equilibrada, razonable	Sin sorpresas.	No hay cambios importantes ya que la reintroducción del subsidio a la exportación debería contrarrestar el aumento de los impuestos
Industria automotriz	Desfavorable debido a los impuestos y gravámenes adicionales sobre los vehículos con tamaños de motor de más de 1599 cc.	Le ha llamado la atención que el 35% de la tasa de impuestos se ha basado en una industria (bancaria) en lugar de un grupo.	Sin duda.

Hemos presentado un breve resumen de un presupuesto que supone cambiar un paradigma construido a lo largo de décadas. Los déficits, el intento de diversificación, la desinversión intermitente y la introducción de nuevos impuestos y tasas han sido constantes en los últimos tres años. Debe tenerse en cuenta la naturaleza contagiosa del aumento del costo de vida en cualquier sector. Junto con una reducción en los ingresos disponibles, el resultado es a menudo el ahorro disminuido y la contracción económica adicional. Sin embargo, un cambio de paradigma no puede ocurrir sin algunos temblores. La medición del éxito, por lo tanto, no puede basarse en una perspectiva a corto plazo y debe tener un tiempo de evaluación adecuado.

ASIGNACIONES DE GASTOS





ASIGNACIONES DE GASTOS A TOBAGO

Se ha asignado a Tobago un importe de \$ 2, 2 mil millones (4,34%) del presupuesto nacional. Las asignaciones son las siguientes:

- \$ 1,9 mil millones serán para gastos recurrentes
- \$ 315,7 millones para gastos de capital y
- \$ 18 millones para ayuda al desempleo

Adicionalmente, se implementará una aportación adicional de \$ 1,09 mil millones para facilitar el trabajo en Tobago por los ministerios gubernamentales, bajo el sexto anexo de la Ley del Congreso de Tobago (THA, por sus siglas en ingles).

MEDIDAS FISCALES

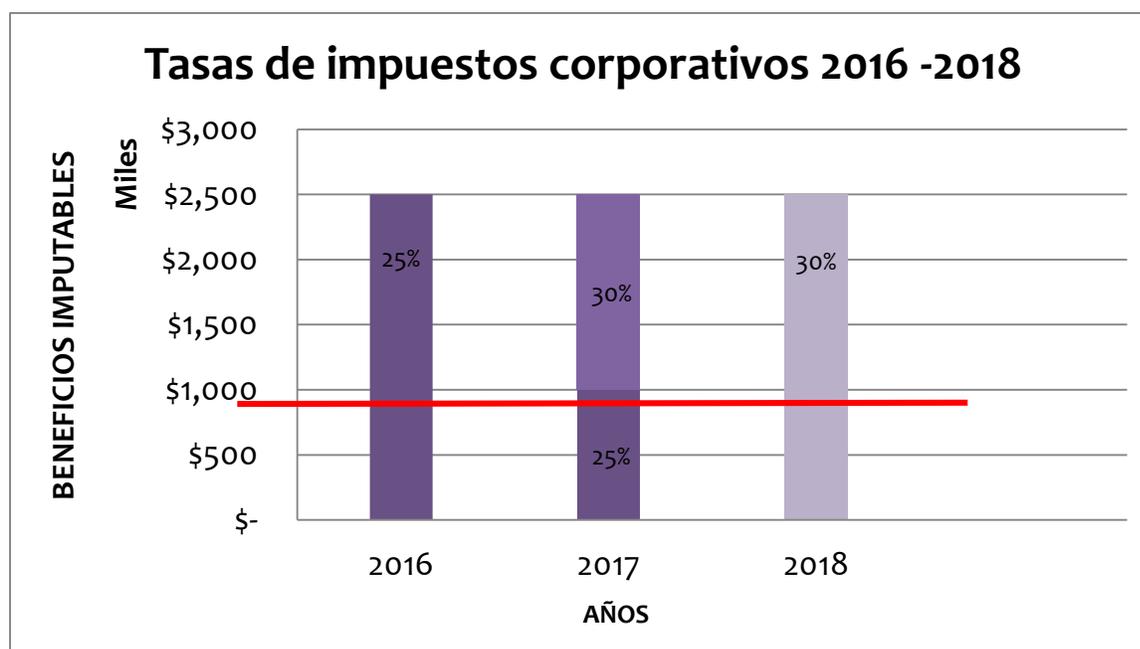
INGRESOS, CORPORACIÓN E IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

No hubo cambios en la tasa del impuesto sobre la renta. La estructura existente se mantiene el 25% en el primer \$ 1m y 30% a partir de entonces.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

A partir del 1° de enero de 2018, se aplicará una tasa fija de 30% de impuesto sobre sociedades. Esto sustituye a la actual tasa progresiva de 25% y 30%, respectivamente, para cualquier importe imponible superior a \$ 1m.



IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

El régimen del IVA sigue igual, manteniéndose el umbral de \$ 0,5 m y la tasa del IVA continuando al 12,5%.

La multa y los intereses se mantienen en 8% y 2%, respectivamente, con una multa base de \$ 1.000.00 para la declaración tardía.

Además, no hay cambios en los suministros gravados a tasa cero y exentos.

Los propietarios de yates seguirán disfrutando de una exención del IVA en los servicios de reparación de yates extranjeros.

OTRAS MEDIDAS

- IMPUESTOS CORPORATIVOS PARA BANCOS COMERCIALES - Se introducirá un impuesto de 35% sobre las ganancias deducibles a los bancos comerciales **a partir del 1º de enero de 2018.**
- IMPUESTOS SOBRE EL PETRÓLEO - **A partir del 1º de diciembre de 2017** se aplicará una tasa de regalías de 12,5% de forma generalizada en la extracción de gas, condensado y petróleo.
- SUBVENCIONES DE AGRICULTURA - Se ha establecido un programa de apoyo financiero agrícola, con subvenciones para agricultores nuevos y existentes de hasta \$ 100.000. Las subvenciones se destinarán a financiar la compra de semillas, materiales de plantación, ganado, herramientas, pastos, sustancias químicas, equipos, motores y otros insumos esenciales en la agricultura. Estas subvenciones no estarán disponibles para la compra de vehículos u otras cosas no esenciales. Este nuevo incentivo será válido a partir del **1º de diciembre de 2017.**

Además; **a partir del 1º de enero de 2018**, el artículo 14 de la ley del impuesto sobre la renta se modificará para eliminar la restricción de 100 acres de tierra para recibir exenciones del impuesto sobre la renta de explotaciones agrícolas aprobadas.

- VEHÍCULOS QUE UTILIZAN COMBUSTIBLES ÚNICOS O ALTERNATIVOS - Se ha hecho una revisión sobre el uso de vehículos de combustible alternativo, y aquellos con tamaños de motor inferiores a 179 kilovatios y los vehículos híbridos con tamaños de motor inferiores a 1999cc, quedarán exentos con respecto al impuesto sobre los vehículos automóviles y **el IVA.**

Se han mantenido todos los impuestos y derechos para los vehículos híbridos y de pasajeros CNG con motores inferiores a 1599cc.

Los vehículos privados de turismo con motor de más de 1599cc y menos de 1999cc deberán pagar impuestos al 25% a partir del **20º de octubre de 2017.**

Se producirá una suspensión hasta el 31 de diciembre de 2017 para vehículos de pasajeros privados ya en tránsito o que ya hayan desembarcado en Trinidad y Tobago.

- TARIFA DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR - De acuerdo con la situación económica actual, las tarifas de inspección de vehículos a motor han aumentado de \$ 165 a \$ 300 **a partir del 1º de diciembre de 2017.**

- DERECHO DE IMPORTACIÓN DE NEUMÁTICOS - **A partir del 20° de octubre de 2017**, todos los derechos de aduana sobre los neumáticos nuevos y extranjeros utilizados estarán sujetos a un **30%** de derechos de aduana.
- IMPUESTOS AMBIENTALES - A partir del **1° de diciembre de 2017** todos los neumáticos importados tendrán un costo ambiental de **\$20** por neumático.
- SUBSIDIOS DE COMBUSTIBLE - Un aumento inmediato en los márgenes al por mayor para combustibles premium, súper y regular de **14,5 centavos** a **19,5 centavos** y diésel desde **9,5 centavos** a **14,5 cents**. Con un ajuste a la subvención más el aumento de los márgenes brutos, la gasolina súper aumentará de **\$3,58** a **\$3,97** por litro y el diésel de **\$2,70** a **\$3,41** de manera inmediata

Se prevé que en el futuro los precios de los combustibles fluctuarán con los precios del petróleo y de los productos refinados.

- SECTOR DE LA VIVIENDA - Con el fin de estimular la construcción de viviendas, el gobierno propone un programa de incentivos para la construcción de viviendas **a partir del 1° de enero de 2018**. Esto es para alentar a los desarrolladores privados a construir viviendas asequibles de acuerdo con los diseños, especificaciones y precios fijados por el gobierno.

Los incentivos son los siguientes:

- Una cantidad en efectivo de hasta \$ 100.000 basado en el grado de dificultad o la provisión de tierras del estado.
 - Los ingresos de las ventas serán libres de impuestos.
- IMPORTE DE LICENCIA PARA HOSPITALES PRIVADOS - **A partir del 1° de enero de 2018** habrá un aumento en los importes de licencia para las instituciones clasificadas como hospital médico o quirúrgico, hospital médico, quirúrgico y de maternidad u hospital de maternidad:

● Menos de 30 camas	\$ 25.000 por año
● 30 camas, pero menos de 60 camas	\$ 50.000 por año
● 60 camas y más	\$ 100.000 por año

Esta medida no será aplicable a las instituciones clasificadas como hospitales para hogares de convalecientes o enfermos crónicos para los ancianos u hospitales para cualquier enfermedad designada o especificada o trastorno o enfermedad. Estas instituciones continuarán pagando la tarifa existente de \$ 150 por año.

Aumento de la pena para las personas declaradas culpables de un delito en virtud de la ley de hospitales privados de \$ 10.000 a \$ 100.000.

Aumento de la pena por una ofensa continua de \$ 200 a \$ 1.500 por día.

- JUEGO DE AZAR - El Ministro ha propuesto varias iniciativas para obtener ingresos de la industria de juego de azar.
 - **A partir del 20° de octubre de 2017**, la tasa de arancel sobre todos los juegos mecánicos de azar para jugar aumentará de **20% a 40%**.
 - **A partir del 1° de diciembre de 2017**, la introducción de un impuesto de **10%** sobre todas las ganancias en efectivo por la junta nacional de control de loterías.
 - En la ley de venta de bebidas alcohólicas, cap. 84:10:
 - Los dispositivos electrónicos de la ruleta ahora atraerán un impuesto fijo para dispositivos de \$ **120.000** anualmente.
 - El impuesto sobre juegos de azar aumentará de \$ **3.000** a \$ **6.000** con respecto a cada juego de diversión.

A partir del 1° de enero de 2018, los impuestos sobre las mesas de juego y otros dispositivos de los clubes de miembros privados se incrementarán de la siguiente manera:

Mesas de juego	\$ 000 por año
Póquer descubierto caribeño	150
Ron 32	150
Sip Sam	150
Black Jack	120
Ruleta	120
Ruleta electrónica	120
Bacará	100
Dados	70
Póquer	60
Máquina tragamonedas	24

Por cada otra mesa o dispositivo no mencionado anteriormente, \$60.000 por año.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS PARA 2018

- El sistema de impuestos a la propiedad será implementado completamente en 2018.
- Todas las restricciones sobre los maxi taxis con bandas serán removidas para abrir el sistema de transporte público.
- Asignación de \$ 50 millones para auditorías especiales de la empresa estatal y el departamento gubernamental en 2018. Se espera que esta práctica comience inmediatamente.
- Ayuda del gobierno para el programa de gastos de matrícula (PUERTA) en 2018.
- Reformas fiscales previstas, incluidas las siguientes:
 - Hacer que el impuesto suplementario al petróleo responda no al precio sino a la rentabilidad subyacente.
 - Ampliar el impuesto suplementario sobre el petróleo al gas.
 - Revisar el régimen del incentivo fiscal para asegurarse de que no hay compañías que reciben incentivos vencidos.
 - Presentar la legislación para la Autoridad de Ingresos al parlamento antes de diciembre de 2017 y operacionalizar la autoridad de ingresos en 2018.
- El establecimiento de una legislación específica para yates que ha de desarrollarse.
- Promover la exportación, se establecerá una instalación para permitir que los exportadores elegibles accedan a divisas, la instalación se capitalizaría en US \$ 100 millones, a partir del **1º de enero de 2018**.
- Restablecer los derechos de exportación a los fabricantes que permitirían una reducción del impuesto sobre los ingresos generados por las exportaciones crecientes; esta medida entrará en vigor a partir del 1º de enero de 2018, se proporcionarán más detalles en la ley de finanzas de 2018.
- La externalización de los procesos de negocios como uno de los sectores centrados para la estrategia de la diversificación del país.
- El proyecto de ley para conceder el gobierno autónomo y una gran descentralización de energías a Trinidad y Tobago está ante el gabinete.

DIVERSIFICACIÓN

FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

Para superar uno de los desafíos principales referentes a exportadores, el EXIMBank tiene la responsabilidad de asignar el mercado de divisas a los individuos que tengan una producción de comercialización de por lo menos **el 30%** para las exportaciones que estará disponible en el año fiscal de 2018.

PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS

Las agencias del estado proporcionarán préstamos en condiciones favorables y garantías de préstamo para la formación de nuevos negocios, fondo de operaciones (máximo de \$100.000) a través de financiación mediante subvenciones tanto para empresas emergentes como para pequeñas empresas existentes.

TURISMO

La empresa de desarrollo de turismo (Tourism Development Company) (TDC) fue disuelta y substituida la empresa de turismo de Trinidad (Tourism Trinidad Company) y **la Agencia de Turismo de Tobago (Tobago Tourism Agency)**.

También se establecerá la autoridad reguladora y que licencia el turismo de Trinidad y Tobago.

Estimular y re-energizar el sector de turismo de Trinidad y Tobago, aumentando el reembolso del coste de gastos del programa mejora de reserva de habitaciones de hotel y huéspedes de 25% a 50% y el programa pequeñas características de turismo aprobadas de **20% a 40%**. **Se aplicará a partir del 1º de diciembre de 2017.**

INDUSTRIAS CREATIVAS

Habrà estimulación y facilitación para el desarrollo de artistas locales en particular en los sectores de música, cine y moda.

- Una academia lista para exportación para ayudar a artistas locales con la producción, comercialización y exportación de la música local.
- Planes para implementar un programa de desarrollo de portafolio artístico y un plan estratégico para la industria cinematográfica.
- El lanzamiento de un programa de asistencia para la producción y desarrollo de guiones para ayudar a financiar a los cineastas.
- El establecimiento de una instalación de producción de prendas de vestir y un programa de certificación de sastrería.

ADVERTENCIA

Esta descripción del presupuesto se preparó solo con fines informativos y no constituye un asesoramiento jurídico o profesional. Su objetivo es informar a Aegis Business Solutions Limited y a los clientes y partes interesadas de Aegis & Co. como una guía de carácter general. Se orienta que los lectores consulten con asesores profesionales para buscar asesoramiento sobre asuntos legales, contables o fiscales específicos. Aegis no se hace responsable de ninguna acción tomada como resultado del uso de la información aquí presentada, excepto información general y educación

© 2017 Aegis. Todos los derechos reservados. Aegis se refiere al grupo de empresas compuesto por Aegis Business Solutions Limited, externalización y servicios de asesoramiento y Aegis & Co., servicios de auditoría.

REÚNASE CON NOSOTROS

Aegis es el proveedor líder en externalización de negocios y servicios de asesoría en servicios de contabilidad, impuestos, auditoría, nómina, recursos humanos y asesoría financiera en Trinidad y Tobago. Al servir a clientes internacionales y locales en todas las industrias, los servicios de Aegis permiten la efectividad operativa de las funciones de “back-end” de la oficina y ayudan a los clientes a tener tiempo libre para administrar mejor y centrarse en su servicio o producto principal. Aegis ha prestado servicios a clientes con soluciones de alto rendimiento en varias jurisdicciones regionales y mediante alianzas con nuestras afiliadas globales. Aegis es empresa miembro de Kudos International Network y representante exclusiva de Trinidad y Tobago.

Oficina Norte: 18 Scott Bushe Street, Port of Spain.

Oficina Central: Corner Hosein Drive, Southern Main Road, Chase Village Trinidad and Tobago, West Indies P.O. Box 1543.

Teléfono: (868) 625 6473

VoIP: 305 260 6673

Fax: (868) 625 4484

Sitio web: www.aegistt.com